



## ANUNCIO

### Junta Municipal del Distrito de Ciudad Lineal

La Concejala Presidenta del Distrito, por Decreto del día 19 de septiembre de 2018 ha dispuesto lo siguiente:

*<< En uso de las atribuciones que tengo conferidas por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 29 de octubre de 2015, al amparo de lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en relación con el artículo 10.2 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, dispongo lo siguiente:*

***“Suspender la celebración de la Sesión Extraordinaria del Pleno de la Junta Municipal de Ciudad Lineal de debate sobre el estado del Distrito, convocada para el 25 de septiembre de 2018, a las 18,00 horas, toda vez que no se ha celebrado el Pleno sobre el debate del estado de la Ciudad, por causa sobrevenida.”>>***

**LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE CIUDAD LINEAL**

**Fdo.: P.A. Rosa María López Moreno**